



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL



*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 248 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 02 MAY 2014

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Oficio Múltiple N° 016/2014-MDA/A; y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al contenido del documento visto, se tiene que el distrito de Acora la provincia de Puno, celebra el 02 de Mayo 2014, el CLX aniversario de creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, con el objeto de resaltar tan memorable fecha, expresa su más cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR** a las autoridades y población en general del DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO; en el CLX aniversario de creación política; haciendo votos porque el esfuerzo y voluntad de progreso que despliegan, sean efectivos para el logro del bienestar y desarrollo regional.

REGÍSTRESE y COMUNIQUESE



*[Handwritten Signature]*  
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL